**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CAJA NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024**

En el domicilio social de la Fundación Caja Navarra (en lo sucesivo **la Fundación**), sito en la Avenida Pio XII, nº 2, de Pamplona, siendo las 17:00 h. del día 25 de junio de 2024, previa convocatoria personal, al efecto realizada el 20 de junio de 2024 por correo electrónico y con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de las actas de sesiones anteriores
2. Intervenciones
	1. Presidente
	2. Director general
3. Asuntos propuestos por la Comisión Económica
	1. Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023
	2. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023
	3. Informe sobre el proceso de diversificación e inversiones
	4. Aprobación del informe anual sobre el cumplimiento del código de conducta de la CNMV.
	5. Propuesta del Concejo de Ibero para la permuta de terrenos
	6. Propuesta para la adquisición del suelo sobre el que se asienta el edificio de CIVICAN así como la cesión del Centro Oskía al Ayuntamiento de Pamplona
4. Asuntos propuestos por la Comisión de Buen Gobierno
	1. Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023
	2. Propuesta de sesión anual de autoevaluación del Patronato
5. Petición de información del Parlamento de Navarra a solicitud del grupo parlamentario Unión del Pueblo Navarro
6. Propuesta para la continuidad de la colaboración con la Fundación Centro Internacional de Investigación en Inteligencia Artificial
7. Propuesta de colaboración con el Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra y Professor Octopus\_AI\_Lab SL, para la cesión del uso de la “Gran Enciclopedia de Navarra” al proyecto de inteligencia artificial “Archibaldo y Archibalda” gestionado por el Archivo Real y General de Navarra
8. Propuesta de adquisición de una obra de la muestra Oinez Artea
9. Ruegos y preguntas.

Se reúne en sesión ordinaria el Patronato de la Fundación con la asistencia de:

Presidente:

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Vicepresidenta:

Doña Juana García Santamaría

Patronas y patronos vocales:

Doña Pilar Aramburo González

Doña Mercedes Ferro Montiu.

Doña Estrella Lamadrid Morón

Don José Luis Martín Nogales

Doña Isabel Moreno Orduña.

Don Luis Ordoki Urdazi

Secretario no patrono:

Don Álvaro Eguiluz Martiarena

No se encuentra presente, justificando debidamente su ausencia, el patrono Don Javier Onieva Larrea.

Se encuentran presentes también el director general de la Fundación, Don Javier Fernández Valdivielso y el representante del protectorado en la Fundación, Don Juan José Pérez Capapay.

Tras la comprobación del quórum estatutario el presidente da la bienvenida a los presentes, declara válidamente constituida la sesión y la misma comienza, entrando en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día.

1. **Aprobación del acta de la sesión anterior**

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria del Patronato y las dos últimas extraordinarias, celebradas los días 21 de marzo, 22 de abril y 23 de mayo respectivamente, cuyo borrador ha sido remitido a los miembros del Patronato con la debida antelación.

Tras incorporar en el acta del día 22 de abril una modificación a propuesta del Sr. Ordoki, las actas se aprueban, al considerar que reproducen fielmente lo acaecido en las citadas sesiones.

1. **Intervenciones**
	1. **Presidente**

Toma la palabra el presidente e informa sobre las siguientes cuestiones:

* La Mesa del Parlamento de Navarra ha desconvocado por segunda vez la comparecencia anual de la presidencia del Patronato, que se realiza ante la Comisión de Economía y Hacienda.

Desde el Parlamento se ha ofrecido a la Fundación señalar nueva fecha el día 2 de septiembre, pero al ser unas fechas en las que varios miembros del Patronato no están disponibles, se propone aplazar la citación hasta septiembre y entones fijar la comparecencia, a lo que el Patronato se muestra conforme.

* Con fecha 26 de marzo de 2024 la patrona Dña. Pilar Aramburo presentó su renuncia al cargo por motivos personales.

Para que de ello quede constancia en acta del Patronato, se da cuenta de tal circunstancia a petición de la propia patrona.

* 1. **Director general**

En este punto el director general da cuenta de los asuntos más relevantes que atañen a la gestión ordinaria de la entidad:

* En cuanto a los datos del seguimiento presupuestario a cierre del mes de mayo, sin desviaciones significativas.
* En cuanto a los datos de seguimiento del cuadro de mando, la actividad de la Fundación se encuentra dentro de los indicadores de cumplimiento previstos.
* En relación con el cumplimiento del Plan Estratégico, de las 46 medidas del plan 40 ya están iniciadas y 2 acabadas (modelo de gestión interna y definición de la política de inversión).
* La venta de la parcela situada en el meandro de Aranzadi de Pamplona se realizó finalmente a la mercantil Vitalia Plus S.A., entidad dedicada a la promoción y gestión de centros residenciales y de atención a personas mayores y con discapacidad. La venta se formalizó por 3.600.000 euros, tras no cumplir la entidad que había mejorado esa cantidad con los requisitos exigidos por el pliego de condiciones de la subasta.
* Se han superado las auditorías pertinentes y la Fundación ha renovado por tres años más las certificaciones en accesibilidad UNE 170.001.1 y UNE 170.001.2 que otorga la empresa AENOR.
* Se presenta un reportaje fotográfico del resultado de la limpieza de fachadas de Civican.
* Para finalizar, se repasa la participación de la presidencia y la dirección general en los diversos actos de representación institucional llevados a cabo durante el periodo marzo – junio 2024.
1. **Asuntos propuestos por la Comisión Económica**

Al encontrarse ausente el presidente de la Comisión Económica, toma la palabra el director general.

* 1. **Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023**

Se procede por unanimidad a practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2023, que será remitida al Protectorado de la Fundación y cuyo documento completo es adjuntado como **Anexo I** al Acta

* 1. **Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023**

Se procede por unanimidad a aprobar las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, que son adjuntadas como **Anexo II**.

Asimismo, el Patronato acuerda destinar el resultado contable no destinado a la actividad a incrementar las reservas.

El secretario informa que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la fecha de hoy serán remitidas las cuentas anuales e informe de auditoría al Protectorado de la Fundación, que procederá a depositarlas en el Registro de Fundaciones de Navarra. Asimismo, las cuentas serán remitidas al Parlamento de Navarra y publicadas en el Portal de Transparencia de la Fundación.

* 1. **Informe sobre el proceso de diversificación e inversiones**

El director general da cuenta de la situación del proceso de diversificación e inversiones que ha ido siguiendo la Comisión Económica, centrándose en algunos aspectos concretos tratados en las últimas sesiones de este órgano:

* + Acción de CaixaBank en el año 2024:
		- Dividendo percibido: 14.300.000 euros
		- Total acciones vendidas: 43.520.459 acciones
		- Total importe obtenido: 183.369.716 euros
		- Precio medio de venta: 4,22 euros
		- Tasa Interna de Retorno (TIR) en 12,5 años: 9,32%
		- Acciones en propiedad a enero 2025: 10.100.000 acciones

* + Previsión de la cartera para diciembre de 2024:
		- Importe aproximado: 300.000.000 euros
		- Renta fija: 20%
		- Renta variable: 33%
		- Activos alternativos: 24%
		- Acciones de CaixaBank: 17%
		- Liquidez: 5%
	+ Proceso de selección de proveedores financieros:
		- CaixaBank
		- Bankinter
		- Goldman Sachs
		- Julius Bär
		- BlackRock
		- Amundi
		- Arcano

La Sra. García, miembro de la Comisión Económica, destaca el proceso de análisis y selección de los proveedores financieros, presentado a la comisión y avalado por el trabajo de evaluación riguroso y objetivo realizado por el departamento de patrimonio.

* 1. **Aprobación del informe anual sobre el cumplimiento del código de conducta de la CNMV.**

El director general informa sobre este informe, que tiene como objetivo evaluar el grado de cumplimiento de las inversiones temporales de Fundación Caja Navarra durante el año 2023, con respecto a las directrices establecidas en el código de conducta de la CNMV.

La importancia de este informe radica en garantizar que las inversiones de la Fundación se gestionen de manera prudente, segura y eficiente, alineándose con los objetivos de la entidad y cumpliendo con los estándares regulatorios establecidos.

El código de conducta de la CNMV establece que debe ser aprobado por el Patronato, que procede a su aprobación por unanimidad a propuesta de la Comisión Económica y que será publicado asimismo en el Portal de Transparencia de la Fundación.

* 1. **Propuesta del Concejo de Ibero para la permuta de terrenos**

Prosigue el director general exponiendo la petición del Concejo de Ibero para realizar una permuta de 330 m2 de parte del terreno Concejil de Ibero, en parcela 584E; por terreno junto al frontón de Ibero correspondiente al C.E.E Isterria y propiedad de la Fundación, de la misma cantidad de superficie, para utilizarlo como espacio de uso público.

La razón es que, una vez culminadas las obras de cubrición del frontón, el Concejo ha detectado la necesidad de acceder de manera recurrente a la parte lateral y trasera del frontón, para realizar reparaciones, mantenimiento, reposiciones de alumbrado, limpieza de canalones y demás atenciones que requiere la nueva instalación. La única manera de acceder a ese lugar es a través de la parcela de Isterria.

Por su parte, el Concejo propone permutar un terreno que mejoraría la dotación de parking habilitado para los vehículos de los profesionales y las descargas y recogidas de los autobuses.

La Comisión examinó la propuesta desde los puntos de vista de la actividad, económico y jurídico, proponiendo acceder a la petición del Concejo.

En consecuencia, el Patronato adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la propuesta de permuta de terrenos en los términos planteados por el Concejo de Ibero.

Segundo: Facultar al director general de la Fundación, D. Javier Fernández Valdivielso, con DNI 29154795-H y domicilio a estos efectos en Pamplona, Avenida Pío XII, nº 2, para ejecutar la permuta aprobada en los términos y condiciones que se tengan por convenientes y para otorgar y firmar, en nombre de la Fundación, toda clase de convenios, documentos públicos y privados, incluso de subsanación, aclaración, rectificación y demás complementarios al objeto de perfeccionar, formalizar e inscribir la operación anteriormente autorizada.

Tercero: Todos los gastos, impuestos y arbitrios que genere la operación deberán ser soportados por el Concejo de Ibero, a excepción de aquellos que deba asumir la Fundación en cumplimiento de las disposiciones legales que resulten de aplicación.

* 1. **Propuesta para la adquisición del suelo sobre el que se asienta el edificio de CIVICAN así como la cesión del Centro Oskía al Ayuntamiento de Pamplona.**

Toma en este punto la palabra el presidente del Patronato para resumir el informe remitido junto con la convocatoria, en el que se exponen los argumentos para plantear la siguiente propuesta al Ayuntamiento de Pamplona:

1. Adquirir el suelo sobre el que se asienta Civican por el valor que arroje la tasación que ya ha sido encargada.
2. Ceder uso del centro de mayores Oskia.

Las ventajas de esta operación, prosigue, son las siguiente:

1. Consolidación de la sede de la Fundación, eliminando el compromiso de revertir la propiedad de Civican en 2053 y de mantener determinados usos e instalaciones en el centro.
2. Aumento patrimonial en balance, que al contrario de lo que sucede ahora, donde su valor mengua cada año, se revalorizaría.
3. Mayor usabilidad a un centro como el de Oskia, con comedor social, ya que actualmente el Ayuntamiento conoce mejor las necesidades que demanda el barrio.
4. Ahorro del coste del centro Oskia, que asciende a 120.000 euros auales

En el planteamiento de la negociación, el presidente apunta a algunas cuestiones que sería interesante contemplar en el posible acuerdo:

* + Que el Ayuntamiento asuma también el comedor social del Centro de la calle Leyre o incluso el centro en su totalidad.
	+ Que el Ayuntamiento asegure acoger en sus nuevos planes a las personas mayores que actualmente se les presta servicio.
	+ Que siga acogiendo el programa de “Siempre acompañados” realizado en colaboración con fundación “la Caixa” con un convenio suscrito también por el Ayuntamiento.
	+ Que el Centro siga siendo un recurso de barrio y participación comunitaria durante el periodo de la cesión.

Tras el informe del presidente, se sucede una ronda de intervenciones en la que las y los miembros del Patronato, así como el representante del Protectorado, se muestran conformes con el planteamiento presentado.

En consecuencia, el presidente, propone trasladar esta propuesta a la alcaldía del Ayuntamiento de Pamplona solicitando para ello un encuentro institucional al que acudirán el Patronato en su conjunto y el director general.

El Patronato se muestra conforme.

1. **Asuntos propuestos por la Comisión de Buen Gobierno**

Toma la palabra en este punto la presidenta de la Comisión de Buen Gobierno, la Sra. Ferro, para introducir los siguientes puntos relacionados con asuntos trabajados por la Comisión.

* 1. **Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023**

Se somete a aprobación el Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2023, que es aprobado por unanimidad y que será publicado en el Portal de Transparencia de la Fundación.

* 1. **Propuesta de sesión anual de autoevaluación del Patronato**

La Sra. Ferro explica cómo ha abordado la comisión la preparación de la sesión de autoevaluación del Patronato prevista para este año. Informa que, tras valorar diversas propuestas, se ha programado una sesión en el último trimestre que dinamizará el consultor D. Jesús María Elizalde.

Tras atender la Sra. Ferro a algunas consultas, el Patronato se muestra conforme.

1. **Petición de información del Parlamento de Navarra a solicitud del grupo parlamentario Unión del Pueblo Navarro.**

El secretario informa de la petición de información efectuada por el grupo parlamentario Unión del Pueblo Navarro:

*“Copia de todas las actas, acuerdos, propuesta de convenio y gestiones realizadas que ofrecen soporte escrito (incluidos correos electrónicos) relativos a las negociaciones establecidas con el Ayuntamiento de Pamplona relacionadas con la propuesta de permuta del centro CIVICAN y el futuro CIVIVOX del II ensanche de Pamplona.”*

Seguidamente resume la contestación que se propone aprobar, en la que se traslada al grupo solicitante la negativa a atender la petición debido a que la misma excede del deber de rendición de cuentas y el control exigible a la Fundación. Asimismo, el cauce a través del cual se fundamenta es inadecuado con arreglo a lo previsto en el Reglamento del Parlamento y demás normativa de aplicación.

Tras su explicación, se abre un turno de intervenciones.

La Sra. Ferro agradece a quienes han intervenido en la preparación de esta contestación y comparte las razones por las que no se debe acceder a la petición de información recibida. Asimismo, comenta que a su juicio tampoco debió remitirse información en una petición anterior, efectuada por EH Bildu, y sobre la que ella ya manifestó su desacuerdo en atenderla. En este sentido, pide que estas peticiones provenientes del Parlamento de Navarra se gestionen igual que ésta, y que sea el Patronato el que estudie y decida la manera de proceder.

La Sra. Aramburo entiende que esta solicitud de información es una injerencia en la labor de este Patronato y comparte las conclusiones del informe y la propuesta de contestación.

El Sr. Andrés manifiesta que la contestación propuesta se ajusta a derecho y es por tanto la que debe dar la Fundación. Asimismo, indica que la anterior petición que sí fue atendida solicitaba información estrictamente relacionada con la actividad de la Fundación, y en este caso sí que existe un deber de colaboración y de información con la Cámara. En cualquier caso, comparte que en lo sucesivo todas estas peticiones se tramiten de igual modo, con los pertinentes informes y en el seno del Patronato.

La Sra. García añade a lo ya comentado la necesidad que tiene la Fundación y este Patronato de hacerse respetar ante determinadas situaciones que se han dado recientemente y esta última solicitud de información, que califica que intromisión. Comparte plenamente el argumentario de la contestación, que entiende debe ser el que se emplee ante futuras peticiones.

Por último, pide que conste en acta un posicionamiento unánime de este Patronato para exigir un respeto sobre su actuación y sus decisiones, al que se adhieren las y los demás patronos.

El Sr. Nogales incide en que este informe deber fijar el criterio a futuro para la Fundación.

El Sr. Ordoki remarca la importancia de ser tajantes en este argumentario para no dar lugar a dudas u otras interpretaciones.

La Sra. Lamadrid comparte el tenor de la contestación y diferencia también la primera solicitud de información recibida respecto de la presente. Añade también que para las peticiones que, en su caso, se puedan recibir en el futuro, habrá que analizar cada caso en concreto antes de realizar la contestación.

El Sr. Capapay expone las diferencias existentes entre las obligaciones existentes entre la Administración, las entidades del Sector Público Institucional Foral y las entidades privadas como la Fundación a la hora de atender a este tipo de requerimientos.

Antes de pasar a la votación, la Sra. Aramburo solicita que conste en acta que, al igual que esta petición se ha considerado improcedente, también lo fue la primera, en tanto en cuanto solicitaba un documento de carácter interno y no público, que había sido derivado un grupo parlamentario.

El secretario matiza que, si bien al tiempo de recibir la solicitud el documento era de carácter interno y confidencial (convenio de colaboración aún no firmado), este no fue remitido al Parlamento hasta que fue suscrito y por tanto pasó a formar parte de las actuaciones propias de la actividad de la Fundación.

Finalmente, se aprueba por unanimidad la contestación denegatoria de la información por las razones expuestas.

La Sra. Ferro se ausenta siendo las 19:10 horas.

Antes de abandonar la sesión, el presidente le felicita por su intervención en una jornada organizada por la Asociación Navarra de Fundaciones, en la que representó a la Fundación con una intervención sobre buenas prácticas en materia de buen gobierno corporativo.

1. **Propuesta para la continuidad de la colaboración con la Fundación Centro Internacional de Investigación en Inteligencia Artificial.**

Retoma la palabra en este punto el director general, recordando a las y los presentes como con esta fundación se suscribió en el año 2023 un convenio de colaboración para un año y con una aportación económica de 50.000 euros destinados a financiar dos becas predoctorales con una duración de 4 años.

Las aportaciones de años sucesivos quedaban sujetas a la evolución del convenio y estudiar su continuidad en función del plan estratégico, entonces pendiente de aprobación, ya que este convenio se aprobó el 17 de marzo de 2023.

A continuación, expone la valoración de esta colaboración y su encaje en el actual plan estratégico, cuyos detalles se recogen en el informe remitido al efecto. Por ello, propone al Patronato aprobar la continuidad del convenio por los años que restan hasta la finalización de las becas predoctorales (2024-2026), a razón de 50.000 euros anuales.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

1. **Propuesta de colaboración con el Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra y Professor Octopus\_AI\_Lab SL, para la cesión del uso de la “Gran Enciclopedia de Navarra” al proyecto de inteligencia artificial “Archibaldo y Archibalda” gestionado por el Archivo Real y General de Navarra.**

Prosigue el director general, exponiendo que el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, a través de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, promueve un proyecto de difusión del patrimonio documental y la historia de Navarra mediante inteligencia artificial, en el Archivo Real y General de Navarra.

Por encargo del Archivo Real y General de Navarra, una empresa especializada ha diseñado el proyecto de inteligencia artificial “Archibaldo y Archibalda” y ensamblado todos los elementos tecnológicos integrantes, incluyendo el contenido gráfico, la programación de la aplicación 3D de tiempo real, sobre la que se realiza la interacción con las personas usuarias, la programación de la base de datos y las herramientas de inteligencia artificial.

El pasado mes de abril el director del Archivo General de Navarra solicitó la colaboración de Fundación Caja Navarra, para incorporar todo el contenido de la Gran Enciclopedia Navarra al proyecto y de este modo enriquecer los contenidos que ponen a disposición de la ciudadanía desde su espacio.

El director general entiende que esta incorporación supone un salto cualitativo para la difusión del conocimiento de los archivos, la historia y el patrimonio de Navarra, así como del propio contenido de la Gran Enciclopedia Navarra, propiedad de la Fundación.

El Archivo General informaría de la colaboración de Fundación en la información que elabore, en relación a las fuentes de información utilizadas, para nutrir la base de datos del proyecto. El acuerdo planteado abarcaría cuatro años prorrogables por las partes.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

1. **Propuesta de adquisición de una obra de la muestra Oinez Artea**

El Patronato aprueba por unanimidad la adquisición de una pieza de Patrick Grijalvo por valor de 4.700 euros.

1. **Ruegos y preguntas.**

El Sr. Ordoki se interesa por la candidatura de la Fundación a la Medalla de Oro de Navarra. El director general le informa de los contactos realizados con entidades para que propongan a la Fundación. Muchas ya se han comprometido y la fase de presentación se prevé para el mes de octubre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 19:20 horas del día de la fecha.

VºBº PRESIDENTE SECRETARIO

D. José Ángel Andrés Gutiérrez D. Álvaro Eguiluz Martiarena